

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- en cumplimiento de la "Ley de Acceso a la Información Pública" (Decreto Número 57-2008), presenta en su portal [www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt) distintos enlaces, con el objeto de garantizar la transparencia de su administración y el derecho de toda persona a tener libre acceso a dicha información, así mismo para facilitar las solicitudes de información la UIP MAGA ( Unidad de Información Pública ), tiene a disposición de los interesados 3 vías de acceso para realizar solicitudes:

1. Módulo de recepción en el lobby principal del Ministerio: 7ª av. 12-90 zona 13, edificio Monja Blanca, 1er nivel
2. Oficinas Centrales de la Unidad de información Pública del MAGA: 7ª av. 12-90 zona 13, edificio Infoagro (anexos) 1er nivel
3. Solicitud en línea

### **PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR SOLICITUDES**

Si su solicitud la realiza en forma personal ya sea a través del módulo de recepción o en oficinas centrales debe presentar lo siguiente:

- Solicitud realizada en el formato que el interesado guste incluyendo como mínimo: nombre completo del solicitante, número de cédula, teléfono, correo electrónico, dirección física para recibir notificaciones, motivo de la solicitud e identificar claramente el tipo de información requerida.
- Identificarse al momento de entregar su solicitud con su cédula de vecindad o incluir fotocopia de la misma con su solicitud (si el interesado no desea adjuntar fotocopia de cédula no es un impedimento para dar trámite a su solicitud, sin embargo sí debe identificarse en el momento de la entrega de la respuesta a su solicitud, por seguridad del interesado y del sujeto obligado)
- Si el interesado envía con alguna persona su solicitud, la misma se recibirá y dará trámite, sin embargo la respuesta a lo solicitado únicamente se le entregará al firmante de la solicitud.

Si su solicitud la ingresa al sistema a través del portal: [www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt), ley de acceso a la información pública seguirá los siguientes pasos:

- El formulario en línea es una herramienta para el interesado dentro del procedimiento de solicitar información, por lo que es importante llenar los datos de identificación obligatorios
- Al ingresar su solicitud en el sistema se genera un correo de aviso interno, al descargar el mismo se le llamará o escribirá a su correo la confirmación del inicio a su trámite

## **PROCEDIMIENTO PARA PROCESAR LAS SOLICITUDES:**

- Con la solicitud se inicia el expediente del interesado
- Se dirige la solicitud hacia la Unidad dentro del sujeto obligado que corresponda dar respuesta a la misma
- Una vez se tenga la respuesta a la solicitud se le notifica al interesado a través de una cédula de notificación a la dirección física indicada en su solicitud
- La entrega de la información es únicamente al interesado quien deberá identificarse con su cédula al momento de recibir su información y firmar de recibido la resolución correspondiente
- El tiempo de respuesta máximo será dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha en que se recibió la solicitud, exceptuando cuando exista solicitud de prórroga
- La entrega de la información se hará según lo indicado en la resolución.

PARA CUALQUIER ACLARACION DEL PROCEDIMIENTO INTERNO DE RECEPCION O ENTREGA DE INFORMACION PUEDE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS INDICADOS EN CONTACTOS:

### CONTACTOS DE UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA:

Oficinas Centrales: 7ª ave. 12-90 zona 13 Edificio INFOAGRO (anexos) 1er nivel

Jefe de UIP MAGA: Licda. Olga Velásquez

Receptora: Esmeralda Marroquín

Teléfono: 24137351

Correo electrónico: [uip@maga.gob.gt](mailto:uip@maga.gob.gt)

Portal MAGA: [www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt)

Módulo de Recepción: 7ª Ave. 12-90 zona 13, Lobby principal edificio Monja Blanca

Receptora: Yahaira Sandoval

Teléfono 24137000, ext. 7017